



HEFAMECOM, S.A.. CIF A73027930. CARRETERA DE ABANILLA, KM. 158 30140 - SANTOMERA



Nº factura: E5290678577 Referencia: 265075172235/4233 Fecha emisión factura: **08/05/2010**

Periodo de Facturación: del 07/03/2010 a 06/05/2010 (60 días)

Fecha de cargo: 11 de mayo de 2010

Conrado Galindo Peraza Calle Fuente Fría 47007 Valladolid Valladolid



TOTAL IMPORTE FACTURA	105,52 €
IGIC normal (6,5%)	0,20 €
IGIC reducido (1%)	1,01 €
Impuestos	4,93 €
Otros	3,02€
Descuentos	-X,XX€
Energía	64,38 €
Potencia	31,98€

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 11 de mayo de 2010 IBAN: ES14596008815444536*****

Cod.Mandato: E83397319977583074413517724

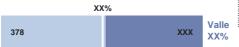
Versión: 5359

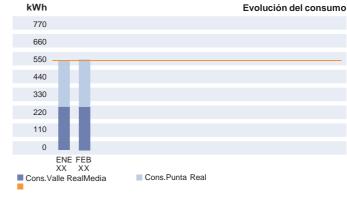
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

ព្ឋ

<u> </u>		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (07-marzo-2010)	56137 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (06-mayo-2010)	56515 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	378 kWh	XXX kWh

REPARTO CONSUMO





X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: Conrado Galindo Peraza

NIF: 47367033M

Dirección de suministro: Calle Fuente Fría, Valladolid, Valladolid

Producto contratado: PVPC disc. horaria (2 periodos)

Potencia contratada: 4,786 kW CUPS: ES5525331380851415AIRG

IGIC normal (6,5%) 6,5% s/ 3,02

TOTAL IMPORTE FACTURA

Número de contador: 411977909 Referencia del contrato: 1674521805517 Su comercializadora: HEFAMECOM, S.A.

Su distribuidora: ELÉCTRICAS COLLADO BLANCO, S L Referencia del contrato de acceso: 802866359551

Peaje de acceso: 2.0DHA

Fin de contrato de suministro: 06/05/2010 (renovación anual

automática)



LUZ	
Importe por potencia contratada:	
4,79 kW x 0,111293 Eur/kW x 60 días	31,98€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 4,79 kW x 37,403217 Eur/kW y año x (60/365) días	29,45 €
	31,98€
Importe por energía consumida:	
378 kWh x 0,170324 Eur/kWh	64,38€
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	
378 kWh x 0,076432 Eur/kWh	28,89€

	64,38 €
SUBTOTAL	96,36 €
OTROS CONCEPTOS Descuento por e-factura 64,38 Eur x -X % DTO Descuento -X % x 96,36 Eur Impuesto electricidad (96,36 X 5,1127 %) Alquiler equipos de medida y control (60 días x 0,050301 Eur/día)	-X,XX € 4,93 €
SUBTOTAL Importe total	7,95 € 104,31 €
IGIC reducido (1%) 1% s/101,29	1,01€

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto



El destino del importe de su factura, 105,52 euros, es el siquiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos

Coste de redes de transporte y distribución

XX,XX€ X.XX €

XX.XX€

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

0.20€

105.52 €





900 906 989 (tlf. gratuito) www.hefamecom.es atencionalcliente@hefamecom.es



Reclamaciones CARRETERA DE ABANILLA, KM. 158, 30140 - Murcia



Urgencias 900 102 799 (tlf. gratuito)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



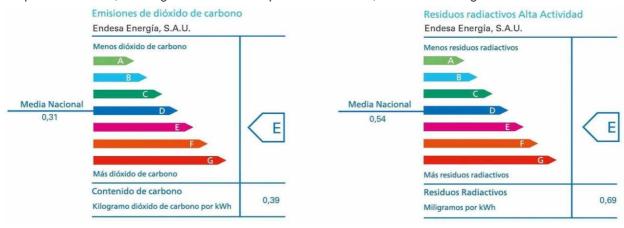


Origen	Endesa Energia, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por HEFAMECOM, S.A.. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?